



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-03-2024  
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE  
OFICINA FORTAMUN



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día **10 de Mayo de 2024**, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-03-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA FORTAMUN**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A) Licitante **MICROVISA M.G. S.A. de C.V.** de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el concursante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-03-2024** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA FORTAMUN**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:

Se selecciona al licitante **MICROVISA M.G. S.A DE C.V.**, para proveer el **CONCEPTO ÚNICO** objeto de la presente Licitación Pública, por un monto total de **\$282,354.15 (Doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta cuatro pesos 15/100 M.N.)** importe que incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

El Licitante Adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial a dichas instalaciones o vía correo electrónico a la siguiente dirección [adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx](mailto:adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx), a la brevedad posible copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta constitutiva o Acta de nacimiento (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento actualizada.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.



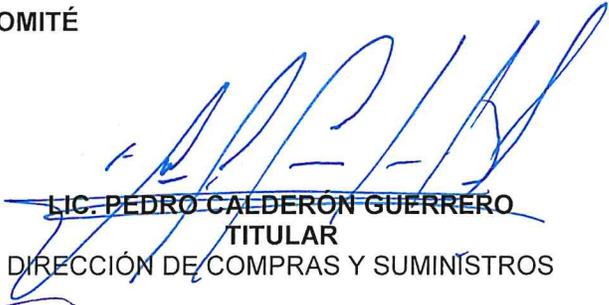
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-03-2024



ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE  
OFICINA FORTAMUN

VOCALES DE COMITÉ

  
L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO  
TITULAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

  
LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN  
SUPLENTE  
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

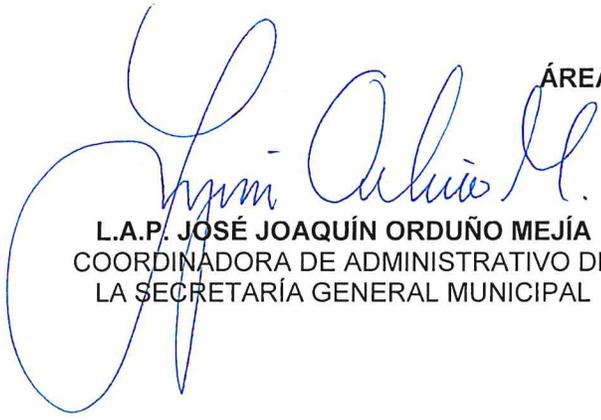
ASESORES DEL COMITÉ

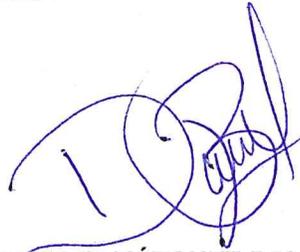
  
C. DAVID GARCÍA ROLDAN  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA

  
L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ  
SUPLENTE  
SINDICATURA HACENDARIA

NO SE PRESENTO  
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

ÁREA SOLICITANTE

  
L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA  
COORDINADORA DE ADMINISTRATIVO DE  
LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

  
LIC. DANYA G. VÁZQUEZ BALDERAS  
COORDINADORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-03-2024**



**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE  
OFICINA FORTAMUN**

- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **14 de mayo de 2024** en la Dirección de compras y suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **10:15 horas**, del día **10 de Mayo del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**PRESIDENTE DE COMITÉ**

**L.D. GUSTAVO MUNGUÍA ESCAMILLA**  
**SUPLENTE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**SECRETARIO DE COMITÉ**

**L.A.P. JULIO CÉSAR LÓPEZ CRUZ**  
**SUPLENTE**  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL